que á V.V. m.s a.s Murcia
3 de Marzo de 1838

C. D.

Pedro José
Lorenzo

P. A. D. S. E.

Diego Rubio Navarro

en el qu
en el i
en la l
ta el di
nicacion
del Mr
extract

S. Presid.te y Ayuntam.to de Calasparra

plazo y se remita á la Exma. Diputac.n Prov.l con expreso, uniendose á continuacion las ordenes de quinta recibidas de dha. Superioridad, y del Sr. Jefe Politico, y procediendose en el dia de mañana á la formacion del alistam.to Y lo firman de los S.s q. estan presentes de dha. Corporacion los q. saben de lo q. yo el Secro. Certifico en Calasp.a á ocho de Marzo de mil ochocientos treinta y ocho

Sebastian Guillen Juan C. Garcia Moya Antonio Cobacho Antemi Juan Galiano

Bartolome Cuellar